



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

XIII. PERFILES DE PUESTO

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Director
Área de Adscripción:	Dirección de atención ciudadana
Reporta a:	Presidente municipal
Supervisa a:	Las Subdirección de Atención y Gestión, y la Subdirección de Organización y Vinculación
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Con todas las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento	Planificar de manera estratégica los trabajos que se llevaran a cabo en las subdirecciones y mantenerse al pendiente del desempeño de la Dirección.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Organizaciones de la Sociedad Civil, Grupos Colectivos y Participación ciudadana.	Estrechar lazos de colaboración entre gobierno y ciudadanía.

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el programa para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y participar en el proceso respectivo. ✓ Diseñar y mantener actualizado el directorio de organizaciones de la sociedad civil y grupos colectivos en el municipio ✓ Elaborar, proponer y apertura de programas sociales para la atención y gestión de las demandas ciudadanas del Municipio de Centro, así como las Organizaciones de la Sociedad Civil y grupos colectivos. ✓ Recibir los planteamientos de propuestas de la ciudadanía y representantes de la sociedad civil, grupos colectivos relativa a su participación en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y la ejecución de los programas sectoriales que dé él se deriven.

Handwritten signature and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Descripción Específica

- ✓ Coordinar el proceso de selección y elección de representantes de la ciudadanía, de las organizaciones de la sociedad civil y de grupos colectivos.
- ✓ Elaborar y proponer los mecanismos de participación ciudadana, en los términos de la legislación vigente en la materia.
- ✓ Evaluar el desempeño de los mecanismos de participación ciudadana y turnar a la Presidencia Municipal las propuestas de sustitución de representantes que presenten los integrantes de dicho mecanismo.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Preferentemente, Lic. en Trabajo Comunitario, Lic. en Trabajo Social. Lic. Ciencias Políticas, Lic. en Administración, Lic. en Ciencias de la Educación y carreras afines.
Experiencia:	3 años mínimos en cargos públicos
Conocimientos:	Administración pública Administración Pública, Política social, Gestión Institucional, Ciencias Sociales, Normatividad, Planeación, Relaciones humanas y la Estructura y Funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
Aptitud para ocupar el puesto:	Capacidad de negociación, toma de decisiones, planeación, capacidad analítica y de síntesis, resolución de problemas, enfoque en resultados, propositivo y factibilidad de palabra.